

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Lic. Ana Lía González, Directora de la Escuela de Nutrición, en la cual solicita autorización para dictar el Curso Avanzado de Didáctica aplicada a la Nutrición; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión de fecha 08/06/2017; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar el dictado del Curso avanzado de didáctica de la Nutrición, organizado por la Asignatura Didáctica y Metodología de la Enseñanza aplicada a la Nutrición, bajo la dirección de la Sra.Prof. Mgter María Lis del Campo, en el período lectivo 2017.

Art.2º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.Nº1846/96.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO A. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

981